

LUNES, 3 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 83

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

**CVE-2021-3729** *Orden PRE/34/2021, de 22 de abril, por la que se hace público el resultado del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo de las categorías profesionales del grupo 2-3.*

Vista la propuesta de resolución definitiva realizada por la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo de las categorías profesionales del grupo 2-3, convocado por la Orden PRE/167/2020, de 18 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 248, de 28 de diciembre,

DISPONGO

Primero. Hacer pública la adjudicación definitiva de los puestos convocados a los solicitantes relacionados en el Anexo.

Segundo. Los plazos a efectos de cese y toma de posesión serán los establecidos en la Base Séptima de la Orden PRE/65/2010, de 22 de diciembre por la que se aprueban las bases generales para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo, modificada por la Orden PRE/28/2016, de 26 de mayo y empezarán a computarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de Cantabria o en su caso, a partir del día siguiente al cumplimiento de lo previsto en el siguiente apartado.

Tercero. En la categoría profesional de Conductor de Consejero, dada la obligatoriedad contenida en el punto 4 de la Orden PRE/167/2020, de 18 de diciembre, los adjudicatarios deberán realizar un curso específico en el CEARC que habrán de superar previamente a la toma de posesión.

Cuarto. La publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo prevenido en los artículos 45 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Orden cabe acudir a la vía judicial social presentando demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 22 de abril de 2021.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior  
(PD, Resolución de 18 de diciembre de 2018, BOC 2 de enero de 2019),  
La directora general de Función Pública,  
Isabel Barragán Bohígas.

CVE-2021-3729

LUNES, 3 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 83

**ANEXO**

**GRUPO 2 –NIVEL 3**

**CONDUCTOR**

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
907	CONDUCTOR (JP-D)	OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	DESIERTO

JP: Jornada prolongada.

**OPERARIO DE MANTENIMIENTO**

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
4013	OPERARIO DE MANTENIMIENTO (ED-C)	PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR	DESIERTO
4015	OPERARIO DE MANTENIMIENTO (ED-C)	PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR	DESIERTO
3658	OPERARIO DE MANTENIMIENTO (JP-D)	OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	DESIERTO

JP: Jornada prolongada.  
ED: Jornadas de Especial Dedicación.

**CONDUCTOR DE CONSEJERO**

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
83	CONDUCTOR DE CONSEJERO (JE-D, CP)	PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR	FUENTE BORBOLLA, LUIS MANUEL DE
136	CONDUCTOR DE CONSEJERO (JE-D, CP)	PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR	RAMOS HERRERO, ALFREDO
138	CONDUCTOR DE CONSEJERO (JE-D, CP)	PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR	GARCÍA CÁRCELES, JOAQUÍN
7858	CONDUCTOR DE CONSEJERO (JE-D, CP)	PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR	ÁLVAREZ ORTIZ, JULIO

JE: Jornada Extraordinaria.  
CP: Conductor Presidente.

2021/3729

CVE-2021-3729